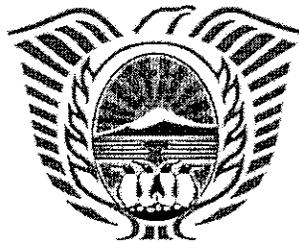


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **075**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUE E.P.V. - P.J. PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
PROYECTO "FOTOGRAFÍA FUEGUINA"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. – P.J.



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
05 ABR 2019
MESA DE ENTRADA
Nº 075 Hs. 13:30 FIRMA

FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Mediante nota Nº 53/19, dirigida a las Sras. Legisladoras Angelina CARRASCO y Marcela Rosa GÓMEZ, la Sra. Marisa ABALLAY, en su carácter de Directora de la Escuela Provincial Nº 40 "María Elena Walsh", solicita declarar de interés provincial el proyecto "Fotografía Fueguina".

En la misma se relata que el proyecto se inició durante el transcurso del año pasado, y fue pensado como un instrumento de alfabetización audiovisual que permita a los alumnos comprender y producir imágenes para narrar, describir o inventar historias a partir de las mismas, destacándose que el taller no solo es una extraordinaria herramienta narrativa puesta al servicio de la imaginación y de la creatividad, sino también una forma de expresión artística y cultural por excelencia.

Además se menciona que en el año 2018 se realizaron dos muestras fotográficas llamadas "La música se ve" y "Las vivencias cotidianas", mientras que para este año se tiene previsto editar y publicar el primer libro fotográfico de los alumnos de la Escuela, a llamarse "Retratos Fueguinos", en donde se recopilarán imágenes cotidianas de escuelas de todos los niveles de la Provincia, así como también personas en general en diferentes contextos y territorios de las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Asimismo, se acompaña información descriptiva del proyecto, en donde se detallan: población estudiantil objetivo, justificación pedagógica, propósitos, objetivos, reglas básicas de fotografía, metodología y tiempo, de la cual surge el abordaje metodológico del proyecto en cuestión.

Por tanto, en virtud de los argumentos expuestos, y en mérito a la importancia del proyecto como instrumento de alfabetización audiovisual y aproximación de los niños a las diversas manifestaciones culturales que los rodean, se solicita a los pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. – P.J.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Fotograffa Fueguina", desarrollado por la Escuela Provincial N° 40 "María Elena Walsh" e iniciado a partir del ciclo lectivo 2018 como instrumento de alfabetización audiovisual y aproximación de los niños a las diversas manifestaciones culturales que los rodean.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO